

## REFLEXIONES ACERCA DE UN REFERENDUM SINDICAL

Luis Alfredo Araque Benzo  
Abogado  
[laraque@araquereyna.com](mailto:laraque@araquereyna.com)

En los últimos tiempos, los venezolanos hemos sido testigos de excepción del gran debate que se ha generado alrededor de la convocatoria de un referéndum para el día 3 de diciembre próximo, cuyo objeto sería obtener un pronunciamiento popular acerca de como deben ser manejados los sindicatos de trabajadores y eventualmente la unificación de todo el movimiento sindical.

El debate reviste una gran complejidad, y en él se entremezclan aspectos secundarios que por lo llamativo de los argumentos pueden hacer perder de vista lo fundamental que es objeto de discusión. Debe quedar bien claro, que cuando se toca este tema, lo controversial no es si los dirigentes sindicales han sido honestos o han cumplido las normas legales sobre la duración de sus periodos al frente de estos organismos gremiales. Tales asuntos deben ser resueltos por cada sindicato, y si alguien ha cometido algún delito, la jurisdicción corresponde a los tribunales competentes. Y si los trabajadores no están de acuerdo con la forma como se maneja algún sindicato concreto, la constitución y las leyes les garantizan la libertad de crear nuevos sindicatos y elegir las autoridades gremiales que deseen.

El punto central de este problema es si el estado tiene derecho a intervenir directamente en la vida sindical. El hecho de que la intervención se haga al amparo de los resultados de una consulta popular, no reduce, en lo más mínimo, el carácter de intervención estatal, a lo que se pretende hacer con el movimiento sindical venezolano. Cuando de derechos fundamentales se trata, poco importa si la mayoría de los votantes avala la acción del estado. Y en este asunto, de lo que se trata es de la libertad de asociación, fundamento de cualquier estado de derecho. Así, no pueden las mayorías limitar a los individuos, ni a las asociaciones intermedias, su derecho a existir, ni a su derecho a cumplir sus fines específicos, que incluso pueden discrepar de lo que opine la mayoría o el gobierno de turno.

Los sindicatos son asociaciones intermedias, que tienen unos fines propios muy distintos de los fines del estado, y mucho más del gobierno de turno. Los sindicatos no tienen por finalidad ayudar a realizar ningún "proyecto político". La falta de claridad sobre esto ha sido el verdadero cáncer sindical. La intervención estatal que se pretende no cura ese cáncer, pero si termina de aniquilar la institución sindical. Los sindicatos politizados, y convertidos en promotores de una revolución política, dejan de ser sindicatos y se convierten en seccionales del partido dominante.

Quien esto escribe no forma parte del movimiento sindical, pero es un enamorado de la libertad y del derecho, y considera al movimiento sindical como una de las bases de una economía sana y armónica. Por ello, extraña que algunos hayan señalado que la intervención estatal beneficia al sector patronal, cuando por el contrario, si el estado puede intervenir la vida sindical, nada le impediría tratar de intervenir en el movimiento empresarial, o en las asociaciones religiosas, culturales o políticas.

Lo que no puedo dejar de mencionar, con mucho dolor, es que la intervención del estado en el movimiento sindical que podría derivarse de este referéndum será una etapa más de un camino que comenzó hace muchos años, cuando el propio movimiento sindical llamó al estado para que protegiera al "débil jurídico", sin importar si esa protección era económicamente viable o si esa protección beneficiaba o perjudicaba al trabajador, e incluso propició intervenciones estatales muy graves en la vida económica, como la "Ley contra Despidos injustificados", muchos aspectos de la "Ley Orgánica del Trabajo" que conceden al estado un papel que solo corresponde a empleadores y trabajadores; y lo que es aún peor, aplaudió que el estado haya asumido las funciones de rector de la vida laboral mediante los decretos de aumentos generales de salarios, que no resuelven los

problemas económicos de los trabajadores, pero convierten al estado en el verdadero patrono de todos.